



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

La UNNE continúa con el calendario académico y cuidando la salud y los derechos de la sociedad en la pandemia

Desde la Universidad Nacional del Nordeste queremos dar tranquilidad respecto al desarrollo del ciclo lectivo. Ratificamos las decisiones tomadas por las autoridades de las Facultades y los Institutos que componen la Universidad a fin de dar continuidad a las actividades académicas, con las adecuaciones requeridas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a partir de la pandemia del COVID-19. En este sentido, el ciclo lectivo en la Universidad Nacional del Nordeste comenzó en la mayoría de las Unidades Académicas en febrero de 2020 con el dictado de cursos de ambientación a la vida académica destinados a más de 13 mil ingresantes procedentes de distintas localidades de la región NEA y países limítrofes. Así es que los calendarios académicos de cada una de las Facultades e Institutos, dictados en el marco de sus competencias y de las características disciplinares, se encontraban en pleno desarrollo al momento del impacto de la pandemia del COVID-19 en nuestro país.

Estamos en un contexto de excepcionalidad. Por ello, desde los primeros días de marzo hemos ido tomando gradualmente, en acuerdo con las unidades académicas, decisiones institucionales que nos permitan garantizar la salud, la calidad de las actividades académicas y el menor perjuicio en el acceso y el derecho a la educación.

Por eso, fuimos anticipándonos a las medidas de aislamiento para no exponer a nuestros estudiantes, docentes y no docente a los riesgos de propagación y contagio. Constituimos la Comisión de Contingencia Sanitaria con expertos de la Universidad para orientar el accionar. En ese contexto como es sabido, la emergencia sanitaria establecida por Ley 27.541 y por el DECNU-2020-260-APN-PTE, fue luego ampliada mediante el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 12 de abril de 2020 inclusive mediante los DECNU-2020-297-APN-PTE y DECNU-2020-325-APN-PTE. La UNNE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

estableció a través de la Resolución Rectoral 0855/20 la suspensión de la atención al público, los plazos administrativos y la adopción de medidas necesarias en resguardo de la comunidad universitaria como la suspensión de las clases presenciales de pregrado, grado y posgrado. Posteriormente, extendió las medidas y determinó entre otras cosas las actividades esenciales para el funcionamiento de la universidad. Así también adoptó medidas de excepción para atender necesidades de los estudiantes extranjeros y aquellos que vinieron de localidades del interior y estaban en situaciones apremiantes.

En este contexto, las distintas Facultades e Institutos iniciaron o mantuvieron las clases correspondientes al primer cuatrimestre y a los cursos nivelatorios de ingresantes a través de entornos virtuales de acuerdo con los calendarios académicos oportunamente aprobados. Se pudo así, dar continuidad a las actividades utilizando herramientas pedagógicas y tecnológicas con los que cuenta el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNNE, aprobado y acreditado por CONEAU. Hace décadas que la Universidad cuenta con la estructura de la UNNE VIRTUAL, y con un Programa de Formación Docente Continua que ha dado permanentemente capacitaciones gratuitas, formando numerosos equipos docentes en el uso de las TIC. Contamos con muchas cátedras con experiencia en el uso de aulas virtuales como apoyo a la presencialidad y Carreras en las Facultades que han ido conformando equipos e integrando especialistas en la temática. Por todo ello, entendimos que contábamos con condiciones para realizar adecuaciones y continuar adelante con el dictado de las asignaturas.

Para dimensionar parte de este esfuerzo, solo en la plataforma UNNE Virtual la Universidad cuenta con más de 1200 aulas virtuales habilitadas en las que vienen dictándose las clases de las distintas carreras, junto a otros Campus Virtuales de algunas Facultades e Institutos.

Recientemente la Secretaría de Políticas Universitarias, mediante RE-2020-12-APN-SECPU#ME, recomienda al sistema universitario a readecuar los calendarios académicos garantizando el cursado en las modalidades periódicas habituales. Esta sugerencia es una herramienta más para ratificar la continuidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

del trabajo responsable llevado a cabo por las Universidades Públicas que, en el marco de su autonomía, están tomando las mejores decisiones de acuerdo con sus diversas realidades académicas, institucionales y territoriales.

Estamos orgullosos de la enorme capacidad, la creatividad y el compromiso de docentes, estudiantes y personal no docente de las distintas Unidades Académicas y del Rectorado de la UNNE. Es lo que nos permite buscar entre todos las mejores estrategias para asegurar razonablemente la enseñanza, evitar la posibilidad de pérdida del cuatrimestre o el año, y poder sostener la actividad académica hasta que la situación de emergencia sanitaria permita retomar las clases presenciales, las modalidades habituales de evaluación de las asignaturas y otras experiencias de campo, laboratorios, y de práctica profesional necesarias en la formación.

Estamos preparados para superar las eventualidades que nos tocan atravesar en estos tiempos y las distintas Facultades e Institutos de la UNNE han demostrado una gran responsabilidad, criterio y solidaridad para resolver la coyuntura y las múltiples adaptaciones que requiere el cumplimiento estricto del aislamiento social, preventivo y obligatorio y todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias de la Nación hasta el momento que se considere superada esta emergencia.

Además, en este momento difícil la Universidad Nacional del Nordeste está trabajando mancomunadamente con los gobiernos provinciales y locales, en numerosas acciones, aportando el capital científico de nuestros investigadores para los análisis de detección del COVID19, prestando servicios en las instituciones asistenciales, produciendo materiales de bioseguridad, desarrollando aplicaciones para el seguimiento de pacientes, evaluando el impacto social de la pandemia, y poniendo a disposición los laboratorios, infraestructura y servicios para colaborar con la emergencia, entre otros aportes.

Por eso, seguiremos trabajando como hasta ahora para estar a la altura de las difíciles circunstancias que atraviesa el país, con la mesura, la responsabilidad y todo el cuidado que requiere garantizar la salud de la comunidad universitaria, la calidad de los servicios fundamentales que



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

prestamos a la comunidad y adecuando el trabajo de los universitarios a las recomendaciones de los organismos nacionales y provinciales pertinentes.

Toda CRISIS, acarrea una OPORTUNIDAD y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria está poniendo lo mejor de sí. Somos conscientes de nuestra función pública, por eso, con la suficiente flexibilidad, nos estamos adecuando al devenir de los acontecimientos priorizando la vida y los derechos de la sociedad en que vivimos.

María Delfina Veiravé, Rectora; **Mario Urbani**, Vicerrector y Decano Facultad de Ciencias Agrarias; **Miguel Ángel Barreto**, Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo; **Federico Veiravé**, Decano Facultad de Artes y Diseño y Ciencias de la Cultura; **María de los Arcos Martínez**, Decana Facultad de Ciencias Económicas; **María Viviana Godoy Guglielmone**, Decana Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura; **Alejandro Daniel Báez**, Decano Facultad de Ciencias Veterinarias; **Mario Villegas**, Decano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas; **Aldo Fabián Lineras**, Decano Facultad de Humanidades; **José Leandro Basterra**, Decano Facultad de Ingeniería; **Gerardo Omar Larroza**, Decano Facultad de Medicina; **María Adelina Guiglioni**, Decana Facultad de Odontología.

05 de abril de 2020.